



ACUERDOS RECOGIDOS EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017 EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión del día 26 de abril de 2017.**

La Directora inicia este punto del orden del día, no habiendo ninguna manifestación, se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la Dirección.**

La Directora pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

- Reunión con el Director General de Infraestructuras el 26 de abril.
- Sobre la petición para la contabilización del ECTS a 10 horas.
- Petición de informe de la Inspección de Servicios.
- Sobre la respuesta dada por el Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado (VPOAP) a la solicitud planteada por el Departamento en la que solicitaba que se contemplara en la Ordenación Docente las horas de trabajo de los Trabajos Fin de Estudios.
- En relación al escrito dirigido al Defensor Universitario para que se reconozcan los créditos de Libre Configuración para el alumnado del Grado de Primaria.
- Por otra parte, informa la Directora que se ha gestionado una queja de una alumna que solicitaba copia de su memoria Practicum IV.
- Sobre un escrito dirigido a Gerencia por trece Direcciones de Departamento.

**3. Aprobación, si procede, sobre licencias y estancias de investigación del profesorado.**

La Directora da cuenta de las peticiones de estancias presentadas por el profesorado del Departamento.

Una petición para la Universidad de Málaga entre el 1 de septiembre y 30 de septiembre de 2017. Otra petición en la Universidad de Loughborough (Reino Unido) entre el 13 de junio y 12 de septiembre de 2017. -Petición para la Universidad de Lisboa entre el 1 de junio y 30 de junio de 2017. - Petición para la realización de una estancia de investigación en la Institución Científica Juan March y Residencia de Estudiantes de Madrid entre el 10 de julio y 8 de agosto de 2017. -Una petición de estancia en la Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay) entre el 7 de julio y 29 de julio de



2017. -Petición en el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Granada entre el 23 de junio y el 23 de julio de 2017.

No habiendo ninguna manifestación sobre estas peticiones, se aprueban por asentimiento.

#### **4. Aprobación, si procede, de la renovación de las coordinaciones de las Áreas de Conocimiento que integran el Departamento de Educación.**

Inicia este punto del orden del día la Directora recordando el acuerdo que se estableció en el Consejo de Departamento del día 26 de abril de 2017 sobre la renovación de las coordinaciones de las Áreas de conocimiento del Departamento. En ese sentido da a conocer al profesorado que coordinará cada Área quedando pendiente para próximo Consejo las Áreas de Expresión Plástica, Didáctica de las Ciencias Experimentales y MIDE.

No habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba la renovación de coordinaciones en el profesorado indicado estando pendientes las Áreas mencionadas arriba.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Ordenación Docente 2017-2018.**

La Directora somete a votación la propuesta de Ordenación Docente 2017-2018, dándose el siguiente resultado: dieciocho (18) votos a favor, nueve (9) en contra y nueve (9) abstenciones, quedando así aprobada.

Finalmente, la Directora recuerda que aquellas personas que quieran exponer su voto particular sobre este punto del orden del día, tienen un margen de 48 horas para enviarlo a la Dirección del Departamento.

#### **6. Aprobación, si procede, del Plan de Sustitución del Profesorado de cada Área de Conocimiento.**

En este punto la Directora lee el plan de sustitución del profesorado que cada Área de conocimiento ha enviado, leyendo el de Teoría e Historia de la Educación porque no se había remitido, quedando pendiente el de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

No habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba por asentimiento.

#### **7. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir informe sobre la actividad docente de los profesores y profesoras del Departamento.**

Reanudada la sesión después del receso de los 5 minutos, la Directora da cuenta del Informe sobre la actividad docente de los profesores que se indican, explicando el proceso que se ha seguido al igual que en otras ocasiones (pasando por la Comisión de Docencia del Departamento) teniendo en cuenta varios indicadores del contrato



programa. En el informe se da cuenta de que estas profesoras y profesores cumplen los indicadores utilizados.

No habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba por asentimiento.